

CONDICIONES DE LA SANTANDER CUP 2022

La “Santander Cup 2022” que organiza la Asociación de Hipodromos españoles se registrá por las siguientes normas:

1. Generalidades:

1.1. Podrán participar todos los POTROS Y POTRANCAS de dos años que se preinscriban en esta primera edición con fecha el 20 de mayo de 2022.

1.2. La competición se registrá por lo establecido en el Código de Carreras y en las Condiciones Generales del JCE en vigor, así como en las Condiciones Generales de la Sociedad Organizadora y en la Condiciones Particulares de cada una de las carreras.

2. Calendario:

2.1. Se designan las siguientes tres (3) carreras puntuables para la “Santander Cup 2022” con un total de **122.400 euros** a repartir en premios mas unos bonus posteriormente explicables.

-1ª prueba: 28 de agosto en el **Hipódromo de San Sebastián**. Critérium Internacional Cat. A, 1.500m. (hierba), **40.800 euros** a repartir.

- 2ª prueba: 30 de octubre en el **Hipódromo de la Zarzuela**. Gran Critérium Cat. A, 1.600m. (hierba), **40.800 euros** a repartir.

- 3ª prueba: 18 de diciembre en el **Gran Hipódromo de Andalucía**. Critérium de Dos Hermanas Cat. A, 1.600m. (hierba), **40.800 euros** a repartir.

3. Condiciones de las carreras:

3.1. Las tres (3) carreras se disputarán bajo la modalidad de peso fijo sin recargos ni descargos con Categoría A. y estarán reservadas a los potros y potrancas de **dos años**.

3.2. Las condiciones particulares de las carreras aparecerán publicadas en el Programa Oficial de cada Sociedad Organizadora de Carreras del año 2022.

4. Método de puntuación:

POSICION	PUNTOS
1º	15
2º	10
3º	6
4º	3
5º-último	1

Los participantes que, habiendo quedado a las órdenes del Juez de Salida, no finalicen el recorrido o que sean retirados por el Juez de Salida obtendrán 0 puntos.

4.1. Será proclamado Campeón/Campeona de la “Santander Cup 2022” aquel potro o potranca que habiendo participado en las tres pruebas (se excluyen aquellos que no finalicen el recorrido o que sean retirados por el juez de salida) haya obtenido un mayor número de puntos por sus participaciones en las carreras que conforman la “Copa”. En el caso de producirse un empate a puntos entre dos o más participantes, será proclamado campeón/campeona el potro o potranca que más victorias haya obtenido. Si persistiese el empate, se tendrán en cuenta el número de segundos puestos obtenidos y así sucesivamente. De continuar la igualdad, la clasificación se decidirá por el puesto obtenido en la última jornada (tercera etapa), a disputarse en el Gran Hipódromo de Andalucía el día 18 de diciembre de 2022.

4.2. Propietarios y entrenadores

4.2.1. Para obtener la clasificación del potro ganador (premio a propietario) y de los entrenadores de los potros participantes en la “Santander Cup 2022” se seguirán los siguientes criterios:

4.2.1.1. Para que los propietarios y los entrenadores puedan optar al bonus en metálico con el que está dotada la “Copa”, el potro/potranca

debe haber participado en las tres carreras y el entrenador debe haber presentado al menos un corredor en cada una de las tres (3) carreras.

4.2.1.2. En el caso de que un potro o potranca cambiase de propietario durante el desarrollo del campeonato, los puntos obtenidos por el potro/potranca se acumularán para la clasificación del premio final, siendo caso de vencer y obtener el premio el propietario que ostente la titularidad del potro/potranca en la última carrera de la “Santander Cup 2022” en el GHA el 18 de diciembre.

En el caso de los puntos obtenidos por el preparador en cada prueba serán nominativos al preparador que ostente la titularidad como entrenador en cada carrera del potro/potranca participante en cada una de las pruebas “Santander Cup 2022”.

5. Bonus y Premios de la “Santander Cup 2022”:

5.1. Premios

5.1.1. Para el propietario del potro/potranca ganador de las tres (3) carreras obtendrá un “Bonus” de **40.000 € + IVA** y un trofeo exclusivo como campeón de la “Santander Cup 2022”.

5.1.2. En caso de no haber un ganador de las tres (3) carreras, para el propietario del potro/potranca que haya obtenido más puntuación en la tres (3) carreras un Premio de **20.000€+ IVA** y un trofeo exclusivo como **Campeón** de la “Santander Cup 2022. Este un premio no acumulativo en caso de haber ganado las tres carreras.

5.1.3. Para el entrenador que más puntos acumule con la participación de sus potros/potranca entre las tres (3) carreras un Premio de **5.000€ + IVA** y un trofeo exclusivo como “Mejor entrenador de la Santander Cup 2022”.

Los importes de los bonus y/o premios obtenidos por el propietario y entrenador ganador de la “Santander Cup 2022” se deberán facturar con fecha diciembre 2022 a la Asociación de Hipódromos Españoles con fecha de pago a 30 días desde la fecha de facturación.

6. Condiciones económicas:

6.1 La preinscripción se realizará en la aplicación electrónica de HZ antes del día 20 de mayo de 2022 a las 12:00 Horas o través del correo carreras@hipodromodelazarzuela.es

6.2 La preinscripción dará derecho a participar en las tres (3) pruebas del campeonato.

6.3 la preinscripción tendrá un coste de 600 € + IVA que serán facturados por HZ a través de su sistema de matrículas e inscripciones. Los propietarios tendrán que disponer de saldo suficiente en las cuentas internas de HZ para que se pueda dar validez a las preinscripciones que serán publicadas provisionales el viernes 20 de mayo a las 14h y definitivas el viernes 27 de mayo a las 14h.

6.4 Cada sociedad organizadora facturará indistintamente de la preinscripción los importes de matrículas, forfait, participantes y reenganches perceptivos de cada carrera según estipula las condiciones generales de cada uno de sus programas respectivos aprobados

7. Resolución de conflictos:

La Junta directiva de la Asociación de Hipódromos se reserva el derecho de decisión en caso de existir dudas sobre la interpretación y aplicación del presente reglamento de la “Santander Cup 2022”.